

Quito, 4 de abril de 2014

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DYCOJET S.A.
Quito

De mis consideraciones:

En el año del 2013 ejercí las funciones de Gerente General de DYCOJET S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las condiciones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del año 2013 fueron de USD 1.118.948,43, mientras que en el año 2012 fueron de USD 792.898,76, al comparar las cifras se puede ver que las ventas se incrementaron en USD 326.049,67, lo que representa el 70.86% de incremento; Este incremento se produce debido a que en el año 2013 la compañía ha sido adjudicada con varios proyectos de Construcción por parte de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P. misma que está invirtiendo en proyectos de última tecnología; Sin embargo debo recalcar que la Compañía actualmente tiene diferentes proyectos en marcha, además de que ha procurado ampliar su campo de acción y realizar otras inversiones que permitan un crecimiento sostenido a mediano plazo.

En cuanto a las condiciones económicas del país para el año 2014, se prevee que se mantendrán las condiciones económicas del 2013, debido a que la construcción en el país sigue creciendo, lo que favorecerá las inversiones de la empresa tanto en el Sector Privado como Público, es posible que las limitaciones a las importaciones impuestas por el Estado Ecuatoriano produzca disminución de las

inversiones de los sectores económicos extranjeros y también se está observando una alza de precios de los materiales que se utilizan para la ejecución de nuestros trabajos. En cuanto a los aspectos negativos también se suman la fluctuación del precio de cobre, debido a la falta de explotación de este mineral en el país por la oposición férrea de grupos ambientalistas y la falta de políticas serias para su explotación: lo que impide que el país pueda elaborar cables eléctricos, telecomunicaciones, etc. con precios competitivos lo cual limita nuestra participación en proyectos con las Empresas Eléctricas y de Telecomunicaciones.

En cuanto a la inflación esperada para este año se puede observar que las duras condiciones debido a la crisis económica mundial y otros factores internos que están afectando al país y a un incremento desmesurado de precios que está generando la regulación a las importaciones, llegaría a una inflación estimada alrededor del 2.0 % anual. El crecimiento esperado con relación al PIB está alrededor del 4.0 % a 5.1%. Con relación a lo político existe mucha expectativa por lo que puede hacer la Asamblea Nacional y el Presidente de República, ya que se espera continúen con una ejecución importante de obras. Las nuevas autoridades seccionales deberían poner énfasis en la ayuda social y el crecimiento y apoyo a la producción que traiga beneficios a nuestro sector y contrarreste los efectos que está causando las regulaciones a las importaciones.

Con relación a nuestros resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2013, los estados financieros de DYCOCEI S.A., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 67.486,64 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 10.123,00 y se debe pagar por concepto de impuestos a la renta de la compañía el valor de USD 15.920,72 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 4.144,29.

Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 37.298,63, que recomiendo que no se distribuya a los socios y que pase a incrementar el patrimonio de la compañía y el rubro de Utilidades No Distribuidas.

Así mismo les informo que en año 2013 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentando todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debe informar que DYCOCEET S.A., ha cumplido y respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,


Ing. Vicente Sánchez
Gerente General
Dycoceet S.A.